



VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE
 GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO
 Fecha: 23/12/2021 Versión: 3

NUEVO (favor marcar con X) **RENOVACIÓN** (favor marcar con X)
 Fecha de Solicitud: 28102023 Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APellidos y Nombres: Jennifer Vanessa Almenares Arzón
 TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: c.c. C.E. T.I. No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1192756958 DE Bogotá
 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Calle 150 A # 102 B-47 CIUDAD DE RESIDENCIA: Bogotá
 CORREO ELECTRÓNICO: admjalmenares@gmail.com TEL. CELULAR: 316540380
 PROGRAMA: Esp. Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo CÓDIGO: 106355
 NOMBRE DE LA EMPRESA: Consorcio Ecosantafe 023
 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Transversal 60 N° 106 A-28, Of. 401 TEL. DE EMPRESA: 8059450
 FECHA DE INGRESO: 29032022 CARGO: Inspectora ambiental SST
 TIPO DE CONTRATO: Definitivo SALARIO ACTUAL: \$ 2'500.000 CIUDAD: Bogotá

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Molina Angelo	NOMBRES Y APELLIDOS	Mayra Perez
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	301 443 2657	TEL. CELULAR	301 621 0126
PARENTESCO	Prima	PARENTESCO	Amiga

DATOS DEL CODEUDOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Jennifer Vanessa Almenares Arzón
 TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: c.c. C.E. T.I. No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1192756958 DE Bogotá
 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cll 150 A # 102 B-47 CIUDAD DE RESIDENCIA: Bogotá
 CORREO ELECTRÓNICO: admjalmenares@gmail.com TEL. CELULAR: 316540380
 NOMBRE DE LA EMPRESA: Consorcio Ecosantafe 023
 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Transversal 60 N° 106 A-28, Of. 401 TEL. DE EMPRESA: 8059450
 FECHA DE INGRESO: 29032022 CARGO: Inspectora ambiental SST
 TIPO DE CONTRATO: Definitivo SALARIO ACTUAL: \$ 2'500.000 CIUDAD: Bogotá

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Almenares	NOMBRES Y APELLIDOS	Felipe Anla
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	312 288 5907	TEL. CELULAR	321 494 4278
PARENTESCO	Hermano	PARENTESCO	Compañero

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA		
	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecunarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE

c.c. 192.756.978 DE Bogotá

FIRMA CODEUDOR

c.c. 192.756.978



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES

